

**Municipio de Calkiní**  
**Estado de Campeche**  
 Póliza: C03143 Del 09/DIC./2019

Concepto: DIFUSION DE ACTIVIDADES. GP MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV., Folio Pago: 1305

Beneficiario: **MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.**

Cheque : **TRANSF**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$4,640.00		GP MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV., Folio Pago: 1305
0002	8260-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones Oficiales		\$4,640.00	GP MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV., Folio Pago: 1305
0003	2112-1-000129	MEDIOS Y PUBLICIDAD DE	\$4,640.00		GP MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV., Folio Pago: 1305
0004	1112-1-02-29	CTA-690419 PARTICIP.		\$4,640.00	GP MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV., Folio Pago: 1305
Sumas iguales =>			<u>\$9,280.00</u>	<u>\$9,280.00</u>	

C: ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB

PRESIDENTE MUNICIPAL

MGE: ANTONIO ROSADO AVILEZ

TESORERO MUNICIPAL

PROF: LORENZO BLÁZQUEZ CORDOVA

SINDICO DE HACIENDA



Jueves 5 de Diciembre del 2019, 6:09:33 PM Centro de México

<b>Transferencia a otras cuentas</b>	
<b>Cliente</b>	30616200
<b>Razón Social</b>	MUNICIPIO DE CALKINI CAM

Su transferencia ha sido **Aplicada** con número de autorización **298940**.

<b>Autorizadores</b>	<b>Usuario 04</b>	ANTONIO ROSADO A
----------------------	-------------------	------------------

<b>Cuentas</b>	<b>Cuenta retiro</b>	MUNICIPIO DE CALKINI CAM - 7013/4690419
	<b>Cuenta de depósito o beneficiario</b>	Banamex - MXN 9038/1613142 <span style="float: right;">Nombre: MEDIOS Y PUBLICIDAD</span>

<b>Datos de la transferencia</b>	<b>Importe</b>	\$ 4,640.00 MXN
	<b>Referencia alfanumérica</b>	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

*Co3143*

Concepto: publicidad. GD Compra : 1280 Factura: varios, 129 MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8250-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones	\$4,640.00		GD Compra : 1280 Factura: varios, 129 MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.
0002	8240-15-10-03-3612-1	Impresiones y Publicaciones		\$4,640.00	GD Compra : 1280 Factura: varios, 129 MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.
0003	5136-1-3612	Impresiones y Publicaciones	\$4,640.00		GD Compra : 1280 Factura: varios, 129 MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.
0004	2112-1-000129	MEDIOS Y PUBLICIDAD DE		\$4,640.00	GD Compra : 1280 Factura: varios, 129 MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>9,280.00</u>	<u>9,280.00</u>	

# Compra

09/dic./2019

02:30 p. m.

Compra : 1280

Fecha : 09/12/2019

Proveedor : MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.

Fecha pago programado

Domicilio : C-LIMON/ DURAZNO Y NARANJA NO. 19  
AMPL. ESPERANZA, Campeche, CAMPECHE

09/12/2019

RFC : MPC1503106D9

Folio : 129

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3612000001	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00	\$4,000.00	\$4,000.00	640.00	4,640.00
					<b>SubTotal</b>	\$4,000.00
					<b>(+) IVA</b>	\$640.00
					<b>Total</b>	\$4,640.00



Municipio de Calkiní  
Estado de Campeche

Usu: sa  
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 09/dic./2019  
02:29 p. m.

Orden de Compra: 1111

Proveedor : 129

**MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE SA DE CV.**  
C-LIMON/ DURAZNO Y NARANJA NO. 19  
AMPL. ESPERANZA, Campeche, CAMPECHE

Fecha: 09/dic./2019

Referencia: VARIOS

MPC1503106D9

Fecha Recepción:  
09/12/2019

Entrega : Sin Almacén  
Sin Almacén Calkiní, CAMPECHE

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
361200001	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1.00	\$4,000.00	\$4,000.00	640.00	4,640.00
				<b>SubTotal</b>	<b>IVA</b>	<b>Total</b>
				\$4,000.00	640.00	4,640.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

<b>FORMULO</b>	<b>REVISO</b>	<b>AUTORIZO</b>
LIC. TOMAS E. MADRAZO ORTIZ DTOR. DE ADMINISTRACION.	CALKINÍ, CAMPECHE 2018 - 2021 DIRECCION DE ADMINISTRACION	LIC. TOMAS E. MADRAZO ORTIZ DTOR. DE ADMINISTRACION.

MEMORANDUM

1714



M.G.E. ANTONIO ROSADO AVILEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE.

Calkini, Camp. A 04 diciembre de 2019.

SIRVASE PROPORCIONAR A : MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE S.A. DE C.V., LA CANTIDAD DE ==  
\$ 4,640.00(SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO POR

DIFUSION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019

ESTA CANTIDAD AMPARA EL FOLIO FISCAL: 297

PROFR. LORENZO SANQUETO CORDOVA  
SINDICO DE HACIENDA

LIC. ALVARO MAS TOLEDO  
SRIO. DEL H. AYTO MPAL.



RESPECTUOSAMENTE  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2018 - 2021  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
TOMAS EDUARDO MADRAZO ORTIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C. ROQUE JACINTO SANCHEZ GOLIB  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE  
TESORERIA  
**RECIBIDO**  
05 DIC 2019  
NOMBRE: Alvaro Mas Toledo  
HORA: 12:17



Factura

SERIE:

FOLIO: 297

FECHA: 11/11/2019 15:05:34

Documento Válido

MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE S.A. DE C.V.

MPC1503106D9 Calle 6 No. 134 San Antonio, San Francisco de Campeche 24090 Campeche Campeche México

Cliente: MUNICIPIO DE CALKINI

R.F.C.: MCC740101EN9

Domicilio: 20 No. S/N

Teléfono:

Colonia: CENTRO

C.P.: 24900

Ciudad: Calkini

Estado: Campeche

País: México

Lugar de Expedición: 24090

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	SERVICIO	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2019	4,000.00	4,000.00

Importe con letra
CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
Método de Pago
PPD

SUBTOTAL	4,000.00
I.V.A.	640.00
TOTAL	4,640.00

FIRMA DE CONFORMIDAD

Este documento es una representación impresa de un CFDI

\*Efectos fiscales al pago

99

Emitted por:

CONTPAQ

Software empresarial fácil y completo



Serie del Certificado del emisor:	00001000000414738250
Folio fiscal:	CA6307F3-2DBE-423C-986C-3C6F0DA215BB
No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000404486074
Fecha y hora de certificación:	Noviembre 11 2019 - 15:05:36

Cadena digital del CFDI

GG1AYmx2D6KwMkVPhwREZd627FNNcO+n40vr6Qd7vxd4NUL+n4BKlggcCTs2M5Jys+Ic8XScC4W72Rvtq92CrR1OgPbNLI1souzqN2fhrRBlbrC2RFEkGsuplw7Lexwsm1LeKnX0KqkIQ8b8A5qWyyvlg0+b3jfsM76rgqrebfs2XdMgxMD+3Zr9Q/1Deya94oVkuRtq1f3UQInGYRRPipp1lRsdxy0557FuaplfpTuPbN7V86rH78dc2g7RbCBkyD2cYSSSUOUf40uJFGmi4Z6pdTpeTVPt2wEIEAn3gI/EhOw+1Cm8pIN1qDojZ1vL/P1mJn3sKLMc4dtb6ppDw==

Sello del SAT

Butw224i/7HE5+owvg9jiDQRhsCejvipQht0F7f/7+091PVy4oVPTyI1ODn0u2dgDPFwvGVgbgAeBDC1ykb81E9hXttmacPn3w8N2Uhh7XZAXhvpwVIdqtIw0D1FT92Fsw61s3awt6X0AeCKj9UswpXdz8Cc72a3QPIW8+9xn8u0/qnlzPuhEFYIY1oXQ5ehinVqqKV99Azz7u1TFD2CyXDbenXbgt1lanPciVZ7jadD1e4QJd/dOqNHC6445dkcMGT/mvemad8IiJFmL1s4X/qojuOKsT+QuITvkXUvTo51oMt/Vnoq00USulc40ro98wBwJ+F1UFTG3rjxsvWpoZw==

Cadena original del comprobante de certificación digital del SAT

||1.1|CA6307F3-2DBE-423C-986C-3C6F0DA215BB|2019-11-11T15:05:36|MAS0810247C0|GG1AYmx2D6KwMkVPhwREZd627FNNcO+n40vr6Qd7vxd4NUL+n4BKlggcCTs2M5Jys+Ic8XScC4W72Rvtq92CrR1OgPbNLI1souzqN2fhrRBlbrC2RFEkGsuplw7Lexwsm1LeKnX0KqkIQ8b8A5qWyyvlg0+b3jfsM76rgqrebfs2XdMgxMD+3Zr9Q/1Deya94oVkuRtq1f3UQInGYRRPipp1lRsdxy0557FuaplfpTuPbN7V86rH78dc2g7RbCBkyD2cYSSSUOUf40uJFGmi4Z6pdTpeTVPt2wEIEAn3gI/EhOw+1Cm8pIN1qDojZ1vL/P1mJn3sKLMc4dtb6ppDw==100001000000404486074||



**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL PROFR. ÁLVARO MÁS TOLEDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. LUIS JAVIER SOSA ALPUCHE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA EMPRESA", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

### DECLARACIONES

#### 1.- DEL MUNICIPIO

1.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL DE ORDEN PÚBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115, SECCIÓN APARTADO IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25 FRACCIÓN 1, 26,27 Y 28 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; ARTÍCULO 4, 102 FRACCIÓN 1, 105 Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; Y ARTÍCULO 2, 69 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.2.- QUE EL C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL POR EL PERIODO 2018-2021, LO CUAL ACREDITA CON CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO POR EL MUNICIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PERIODO 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE; EXPEDIDA POR EL CONSEJO DISTRITAL XVII, Y CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL H. CABILDO 2018-2021 DE FECHA DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2018, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

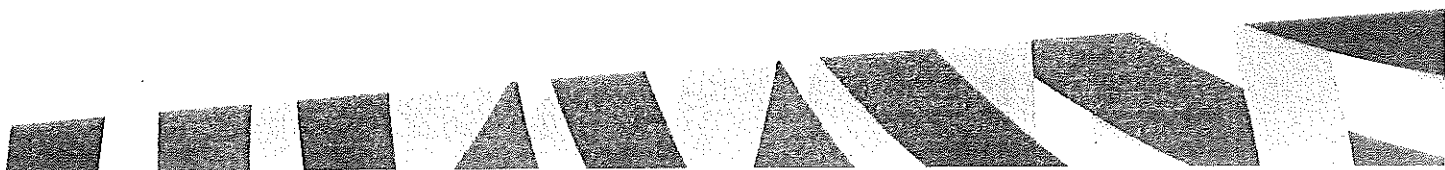
*R*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*







1.3.- QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, TIENE LA CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR SUS OBJETIVOS.

1.4.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, DECLARA COMO SU DOMICILIO, EL UBICADO EN LA CALLE 20 S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 24900 DE LA CIUDAD DE CALKINÍ, CAMPECHE; MISMO QUE SEÑALA PARA RECIBIR TODO TIPO DENOTIFICACIONES.

**2.- DE LA "EMPRESA"**

2.1.- QUE ES UNA PERSONA MORAL, CREADA CON FECHA 10 DE MARZO DE 2015.

2.2.- QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR CON SU CONTRAPARTE EN ACCIONES CONJUNTAS CON EL OBJETO DE DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR POR EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, DE MANERA AUDIOVISUAL.

2.3.- QUE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, DECLARA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

2.4.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE 6 ESQUINA CON CHABLÉ Y CALLE 5 DE MAYO No. 134, C.P. 24099, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

**3.- EL OBJETO**

3.1.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES PROMOCION Y DIFUSION DE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR DE LA ADMINISTRACION 2018 – 2021, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE DE MANERA AUDIOVISUAL.

**4.- DE AMBAS PARTES**

4.1.- QUE AMBAS PARTES MANIFIESTAN RECONOCERSE PERSONALIDAD, EN LA REALIZACIÓN DE MANERA CONJUNTA EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO PRIMORDIAL DEL PRESENTE CONTRATO Y POR TAL EFECTO HAN ACORDADO CELEBRARLO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

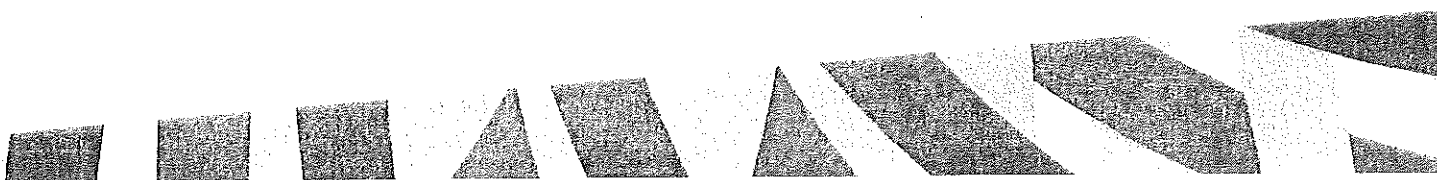
JURÍDICO

R

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

9





## CLÁUSULAS

**PRIMERO:** LA "EMPRESA", SE COMPROMETE A PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALKINI, CAMPECHE, 2018-2021, DE MANERA AUDIOVISUAL.

**SEGUNDO:** LA "EMPRESA", MANIFIESTA QUE "EL MUNICIPIO", OTORGARÁ A LA "EMPRESA" PAGO POR EL SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, LA CANTIDAD DE \$4,640.00 (SON CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO, DE MANERA MENSUAL MISMO QUE SE PAGARÁN LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE CADA MES.

**TERCERO:** EL PRESENTE CONTRATO, TENDRÁ UNA VIGENCIA DETERMINADA, QUE COMENZARÁN A CONTARSE A PARTIR DEL 1º DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, PUDIENDO SER PRORROGADOS PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

**CUARTO:** EL MUNICIPIO OTORGARÁ EL HONORARIO CORRESPONDIENTE MANIFESTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL RECIBO FISCAL CORRESPONDIENTE.

**QUINTO:** "LA EMPRESA" SE OBLIGA A PONER TODO EL CUIDADO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

**SEXTO:** EL PRESENTE CONTRATO, PODRÁ SER MODIFICADO SIEMPRE Y CUANDO EXISTA EL CONSENTIMIENTO, POR ESCRITO, DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE EXPONER TAL SITUACIÓN CON UNA ANTICIPACIÓN QUE NO PODRÁ EXCEDER DE TREINTA DÍAS.

**SÉPTIMA:** "EL MUNICIPIO", PODRÁ EXIGIR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ANTES DEL TÉRMINO DEL PLAZO O USO CONVENIDOS SOBREVINIENDO NECESIDAD URGENTE DEL MISMO, NOTIFICANDO A "LA EMPRESA", CON ANTICIPACIÓN.

**OCTAVA:** EN CASO DE QUE "LA EMPRESA" NO REALICE DE MANERA ADECUADA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ CAUSA PARA DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO NO HACIÉNDOSE RESPONSABLE DE LOS DAÑOS.

**NOVENA:** TODOS LOS GASTOS QUE "LA EMPRESA", EROGUE RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, SERÁN POR CUENTA

22

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkini, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

JURÍDICO





PROPIA; HACIÉNDOSE RESPONSABLE ÚNICAMENTE EL MUNICIPIO DEL APOYO MANIFESTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DE SU ALCANCE, CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN POR CUADRIPLICADO EN LA CIUDAD DE CALKINÍ, CAMPECHE A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019.

**EL MUNICIPIO**

**C. ROQUE JACINTO SÁNCHEZ GOLIB  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ.**

**PROFR. ÁLVARO MÁS TOLEDO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINI**

**LA EMPRESA**

**C. LUIS JAVIER SOSA ALPUCHE  
REPRESENTANTE LEGAL DEL "MEDIOS Y PUBLICIDAD DE CAMPECHE S.A. DE C.V."**

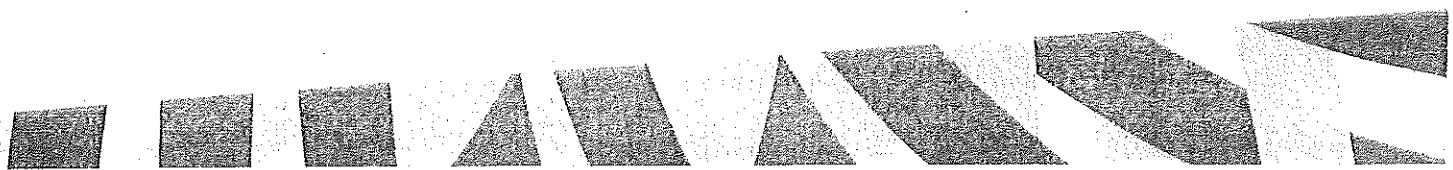
**TESTIGOS**

**M.G.E ANTONIO ROSADO AVILÉZ  
TESORERO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ**

**LIC. CELESTE MAGALY SUNZA ESQUIVEL  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Calle 20 s/n entre 15 y 17 Col. Centro, 24900, Calkiní, Campeche. Edificio del H. Ayuntamiento.

JURIDICO



LA BARRA DIFUSION

BANAMEX

CLABE INTERBANCARIA

002050903816131425